

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



DE LA

PROVINCIA DE CORDOBA

Número 115

MARTES 15 DE MAYO DE 1951

Franqueo concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	Plas.	FUERA DE CORDOBA	Plas.
Trimestre	36	Trimestre	45
Seis meses	66	Seis meses	84
Un año	120	Un año	130
Venta de número suelto del año corriente	1'00 plas.		
id. id. id. año anterior	2'00 .		
id. id. id. de dos años anteriores	3'00 .		
id. id. de los años anteriores a los dos últimos	4'00 .		

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. Reales Ordenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906.
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Reglamento de 2 de Julio de 1924

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que haya adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del artículo 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago a razón de 5 pesetas línea o parte de ella.

Artículo 1.º—Las Leyes obligarán en la Península, o las adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la Legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario. —(Código civil vigente).

Las leyes, órdenes y anuncios que se mande publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(RR. OO. 26 de Marzo de 1837 y 31 de Agosto 1863).

Delegación de Industria

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Núm. 270

Autorizando a doña Carmen Roldán Ramírez, la instalación de la línea a 15.000 voltios y centro de transformación que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de doña Carmen Roldán Ramírez, domiciliada en Rute, calle Alfonso de Castro, número diez, en solicitud para instalar una línea eléctrica a 15.000 voltios que derivará de la establecida en la finca «Juan de Vera» propiedad de doña Damiana Ecija Narváez, siendo la energía procedente de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro y terminará en el centro de transformación de 5 K. V. A. a establecer en su finca «Los Prietos», sita en el término municipal de Lucena, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes:

Esta Delegación de Industria, ha resuelto:

Autorizar a doña Carmen Roldán Ramírez de Rute, la instalación de una línea eléctrica, trifásica, a 15.000 voltios, de 1.197 metros de longitud, que derivará de la establecida en la finca «Juan de Vera», propiedad de doña Damiana Ecija Narváez, siendo la energía procedente de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro y un centro de transformación de 5 K. V. A. para electrificación de su finca «Los Prietos» del término municipal de Lucena y con destino a alumbrado.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, con las condiciones generales fijadas en la norma undécima de la Orden Ministerial de doce de septiembre del mismo año, y a las especiales siguientes:

Primera. El plazo de puesta en marcha será de un mes, contado a partir de la fecha de notificación al interesado.

Segunda. La instalación de la línea y Centro de transformación que se autoriza, se ejecutará de acuerdo con las características ge-

nerales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente debiendo en sus detalles constructivos adaptarse a las instrucciones de carácter general y Reglamentos aprobados por Orden Ministerial de veintitrés de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

Tercera. Esta Delegación de Industria, efectuará durante las obras de instalación y una vez terminadas estas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad, y asimismo el de las condiciones especiales de esta resolución y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

Cuarta. El peticionario dará cuenta a esta Delegación de la terminación de las obras para su reconocimiento definitivo y levantamiento del acta de autorización de funcionamiento, en la que se hará constar el cumplimiento por parte de aquel, de las condiciones especiales y demás disposiciones legales, quedando con posterioridad obligado a solicitar de la Delegación Técnica de Restricciones de la Zona, la prestación del servicio acompañando a la solicitud una copia del acta mencionada. La autorización del suministro se concederá o no, de acuerdo con la disponibilidad de energía del momento.

Quinta. Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Sexta. La Administración dejará sin efecto la presente autorización, en cualquier momento que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas, o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas segunda a quinta de la Orden Ministerial de doce de septiembre de mil novecientos treinta y nueve y preceptos establecidos en la del veinti-

trés de febrero de mil novecientos cuarenta y nueve.

Dios guarde a V. muchos años. Córdoba, veinte de enero de mil novecientos cincuenta y uno.—El Ingeniero Jefe P. H., Guillermo Briz.

Sra. D.ª Carmen Roldán Ramírez.—RUTE.

Ayuntamientos

VILLANUEVA DEL DUQUE

Núm. 1.969

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento Nacional de esta villa, hace saber:

Que terminada la confección del Padrón Municipal de habitantes de esta villa y su término, realizada con arreglo a la inscripción de 31 de diciembre de 1950, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que los interesados formulen las reclamaciones que estimen pertinentes.

Villanueva del Duque, a 28 de abril de 1951. — Firma ilegible.

LUQUE

Núm. 1.499

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1950 que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

MES DE OCTUBRE

Sesión supletoria del día 7

Presidencia del señor Alcalde don Emilio Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó:

Conoció de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Se concedió permiso para obras a doña Carmen López Ortiz, cual tenía solicitado.

Fué aprobada la distribución de

fondos formada para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Aprobar cuenta de don Francisco Cuello Zafra, como Comisionado de Quintas a Lucena, importante 100 pesetas.

Otra de la Editorial de los Juzgados municipales por modelación impresa, ascendente a 8 pesetas.

Otra del Interventor accidental don Alberto Estrada Peláez, por gastos de viaje a Baena, para asuntos oficiales, importante 40 pesetas.

Recibo del Jefe de la Guardia municipal por lo facilitado a un Guardia Civil, para la conducción de un detenido a la Cárcel del Partido importante 25 pesetas.

Recibo de Sor Tomasa de Santo Emilio Fernández, por donativos para el Hospital de Desamparados de Aguilar, ascendente a 25 pesetas.

Otro de Francisco Ruiz Castr., por socorro para su traslado al Hospital Provincial, importante 25 pesetas.

Otro de la Renfe, por portes de ferrocarril de Alcaudete de harina y azúcar, importante 20'16 pesetas.

Lista de jornales de Manuel Rodríguez Marín, de los invertidos en reparación de la tubería de la fuente de La Mina, importante 150 pesetas.

Otra del mismo de los invertidos en reparación del tejado de la Casa Ayuntamiento, ascendente a 50 pesetas.

Otra del mismo de los invertidos en reparación del tejado del Mata-dero, importante 50 pesetas.

Otra del mismo de los invertidos en reparación y arreglo de la fachada de la Casa de Maestros, importante 250 pesetas.

Otra del mismo de los invertidos en reparación de los Padrones de la Plaza de España, ascendente a 440 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 12

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Aprobada el acta de la anterior y conocido de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, la Comisión acordó:

Aprobar recibo de Sor Jesús Ca-

macho, por socorro al Hospital de Jesús Nazareno de esta villa, importante 25 pesetas.

Cuenta de la Compañía Telefónica Nacional de España, por conferencias en el teléfono número 1 en el pasado mes de septiembre, importante 49'20 pesetas.

Otra de la misma Compañía, por idem idem en el teléfono número 4 Juzgado Comarcal, ascendente a 3'30 pesetas.

Otra de la Imprenta Sevillana, de Sevilla, por 500 filaciones para el servicio de Quintas, ascendente a 150 pesetas.

Otra de Gráficas Ariza de Córdoba, por material de Urbana, importante 40'50 pesetas.

Otra de la Papelería Vila, de Valencia por material de Oficina, importante 207 pesetas.

Otra de la Imprenta de Acción Católica de Baena, por impresos de oficina, ascendente a 122 pesetas.

Otra de don Paulino Baena Bravo, por dos viajes con su camión a la Estación para subir y bajar al Geólogo para estudio de aguas, importante, 80 pesetas.

Otra del Depositario municipal por lo suplido para la feria del año actual, importante 5.163'25 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 19

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior y conocido de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión, la Comisión acordó:

Aprobar reembolso del Instituto Nacional de Estadística de obras editadas sobre España, ascendente a 120'80 pesetas.

Recibo del periódico «Córdoba», por suscripción al mismo del tercer trimestre del año actual, ascendente a 36'15 pesetas.

Recibo de un Manual de Alcaldes y Secretarios editado por don Alberto Gallego y Burín, importante 42'45 pesetas.

Otro de Kanda de Barcelona, por semillas para flores, importante, 10 pesetas.

Cuenta del Representante de este Ayuntamiento en la capital don Miguel Zamora Herrador, de su gestión en el tercer trimestre del año actual, la que en su haber dá un saldo para cuenta de nueva de pesetas 25'61.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 26

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior y conocido de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión la Comisión quedó enterada, y fué acordado.

Que por la presidencia sea dispuesto lo necesario para la adquisición de los cristales que precisen los Escuelas Nacionales.

Aprobar cuenta del funcionario José Cañete Jiménez, por gastos de viaje a Baena para asuntos oficiales, importante 20 pesetas.

Otra del Depositario municipal don Francisco León Baena, por lo suplido para recibos de giros y gastos de envío de fondos, ascendente a 59'45 pesetas.

Otra del mismo por idem para reintegro de libramientos del Banco de Crédito Local de España y Man-

comunidad Sanitaria y otros, importante 121'85 pesetas.

Reembolso del Instituto Nacional de Estadística por obras de España, ascendente a 150'95 pesetas.

Cuenta del señor Alcalde por adquisición de unos cordones para bastón de mando, ascendente a 18'20 pesetas.

Otra de la Imprenta Jiménez de Huelva, por material para el censo de población, importante 31'50 pesetas.

Reembolso de don Gabriel Alvarez, por material de rústica, importante 32'40 pesetas.

Cuenta del Alguacil Portero don José María Moreno Jurado, por útiles de escritorio adquiridos en varios establecimientos, importante 107'20 pesetas.

Cuenta de José Moreno Orduña, por reparación de las máquinas de escribir, importante 406'25 pesetas.

Otra de Hilario Rojas Salido, de Priego, por material de arbitrios, importante 80 pesetas.

Otra de la Farmacia de la Viuda de A. García, de medicinas facilitadas para la Beneficencia municipal en el tercer trimestre del año actual importante 3.849'91 pesetas.

Otra de don Francisco de Paula Cruz Toro, por idem id., ascendente a 869'12 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión ordinaria del día 2

Leída y aprobada el acta de la anterior y conocido de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES, recibidos desde la anterior sesión la Comisión acordó:

Se concedió permiso para obras al vecino Cristóbal Fernández Fuentes, según tenía solicitado.

Aprobar la distribución de fondos formada para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por esta Comisión durante el tercer trimestre del año actual.

Idem cuenta de Eloisa Navarro Salvador, por blanqueo de las Escuelas Nacionales, ascendente a 80 pesetas.

Listas de jornales de Domingo Mansilla López de los invertidos en limpieza y reparación de los tejados de las Escuelas Nacionales, importante 80 pesetas.

Recibo de portes de ferrocarril, desde Linares y acarreo de la Estación de material de escritorio, importante 7'06 pesetas.

Reembolso de don Gabriel Alvarez, de Córdoba, por material de rústica, importante 52'50 pesetas.

Cuenta del funcionario Vicente Baena Marín, por gastos de viaje a Baena, para llevar las máquinas de escribir, ascendente a 16 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 9

Leída y aprobada el acta de la anterior y conocido de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión la Comisión quedó enterada.

Aprobar cuenta de Manuel Rodríguez Marín, por tejas para reparación de los tejados de las Escuelas, importante 42'50 pesetas.

Recibo del señor Cura Párroco por derechos de Te-Deum el día del Caudillo, ascendente a 20 pesetas.

Tres listas de jornales de Francisco León López, de los invertidos

en los jardines de la Plaza de España, importante 320 pesetas.

Cuenta de Manuel Rodríguez Marín, por tres fanegas de yeso para los tejados de las Escuelas, importante 18 pesetas.

Lista de jornales de Manuel Rodríguez Marín, de los invertidos en reparación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, importante 141 pesetas.

Otra de Diego Luque Ortiz, de los invertidos en limpieza del pozo del Cuartel de la Guardia Civil, ascendente a 40 pesetas.

Cuenta de Agustín Arjona Luque, de tejas para el Cuartel de la Guardia Civil, importante 30 pesetas.

Otra de Manuel Rodríguez Marín, por yeso para obras de reparación del Cuartel de la Guardia Civil, ascendente a 48 pesetas.

Otra de Bernabé Aranda Rodríguez, Maestro de Obras, por replanteo de la Plaza de España, ascendente a 836 pesetas.

Lista de jornales de Antonio Rabadán Arcos, de los invertidos en la calle Carrera del Coronel Cascajo, en reparación de empiedro de la misma, importante 508 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 16

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó, quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Suscribirse a la Revista de la Guardia Civil y que su importe se gire de imprevistos.

Aprobar cuenta de don Diego Jiménez Jiménez, Teniente de Alcalde por gastos de viaje a Baena, para asuntos oficiales, importante 25 pesetas.

Recibo de Vicente Cañete Carrillo, por unas invitaciones a los Jefes del Maestro Onomatopéyico, ascendente a 247 pesetas.

Otra del Recaudador municipal de lo facilitado para socorros a detenidos en el tercer trimestre del año actual, ascendente a 39 pesetas.

Otra del mismo por lo facilitado a matadores de animales dañinos, importante 20 pesetas.

Otra del mismo de lo facilitado para gastos menores en igual trimestre, ascendente a 20'60 pesetas.

Otra del mismo Recaudador por lo facilitado para auxilios benéficos en dicho trimestre, importante 173 pesetas.

Otra de igual Recaudador por socorros a transeúntes en el tercer trimestre del año actual, importante 16 pesetas.

Recibo de socorro de 50 pesetas a Francisco Ruiz Castro, como ayuda a su traslado a un Centro benéfico de la capital.

Lista de jornales de Juan León López, de los invertidos en resevo y limpieza de la vía de acceso, importante 163 pesetas.

Cuenta del Recaudador municipal don Juan Domingo López Cañete, de lo facilitado por orden de la Alcaldía para arreglo de varios caminos, importante 2.725'75 pesetas.

Otra de igual Recaudador de lo cobrado por derechos en la fosa común del Cementerio municipal en el tercer trimestre del año actual, importante 80 pesetas.

Otra del mismo por lo cobrado en igual trimestre por derechos de

permisos para obras, importante 155 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 23

Aprobada el acta de la anterior y conocido de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión la Comisión quedó enterada.

A propuesta de la presidencia fué acordado se lleve a cabo la moción del antiguo Cementerio denominado de San Sebastián, clausurado desde el año 1930 previos los requisitos legales.

Aprobar cuenta de la Sociedad Hidroeléctrica del Chorro, por alumbrado extraordinario de la pasada feria, importante 1.405'35 pesetas.

Otra de don Rafael Ortiz Ortiz, por cuerda para obras y otros, importante 30'80 pesetas.

Otra del señor Alcalde don Emilio Jiménez Barba, por gastos de viaje a la capital para asuntos oficiales, importante 300 pesetas.

Otra de la Compañía Telefónica Nacional de España, por conferencias en el teléfono número 1, durante el pasado mes de octubre, importante 164'50 pesetas.

Otra de la misma Compañía, por idem idem en el teléfono número 4, importante 7'35 pesetas.

Otra de don Francisco Luque Ortiz, por gastos de viaje a Córdoba, para asuntos oficiales, importante 150 pesetas.

Otra de Manuel Pérez Moreno, de Cabra, por lámparas para el alumbrado público, importante 942'28 pesetas.

Otra de la Papelería Orta, de Linares, por material de escritorio, importante 585'45 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 30

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó:

Quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

A propuesta de la presidencia fué acordado se coloque en la entrada y salida del pueblo el Yugo y las Flechas en virtud a órdenes superiores y que por ésta sea adquirido el mismo.

Dar de baja en el Padrón de Habitantes de este Municipio a Carlos Santos Sesé y familiares.

Conceder auxilio de lactancia a Elena Marzo Carrillo, consistente en 30 pesetas por una sola vez.

Aprobar Decreto de la Alcaldía por el que se dispuso encomendar la cobranza del canon de 9'50 pesetas por cada cerdo sacrificado durante la presente campaña, a la Administración municipal de Arbitrios.

Aprobar cuenta del señor Alcalde por gastos de viaje a la capital para asuntos oficiales, importante 300 pesetas.

Otra de don Manuel Romero Tallón por candados y otros, ascendente a 52'65 pesetas.

Otra de Antonio Campos Guerrero, por reparación de puertas y cristales de las Escuelas Nacionales, importante 30 pesetas.

Lista de jornales de Juan Manjilla Navarro, de los invertidos en limpieza de la Plaza de España, ascendente a 68 pesetas.

Otra de Francisco León López,

por arreglo de jardín de la Plaza, importante 147 pesetas.

Recibo de Torres y López, de Jaén S. A., por gastos de devolución de giro, importante 17'05 pesetas.

Cuenta de Enrique Gamero, de Sevilla, por material de escritorio, importante 111'60 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

MES DE DICIEMBRE

Sesión del día 7

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó:

Quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Conceder permiso para obras a la vecina Encarnación Ballesteros Torres, según tenía interesado.

Aprobar la distribución de fondos formada para satisfacer las obligaciones del corriente mes.

Aprobar recibo de Emilio Ortiz, por un jornal invertido en limpieza de la calle Avenida, importante 17 pesetas.

Otro de Purificación Rodríguez Castro, por socorro como ayuda a su traslado al Hospital importante 25 pesetas.

Otro de Isabel Navarro Salvador por socorro como ayuda a su traslado a Barcelona importante 25 pesetas.

Recibo de Valentín Ortiz, por trabajos efectuados para apertura de hoyos para plantaciones de árboles importante 20'00 pesetas.

Cuenta del funcionario don Francisco Navas Carrillo de trabajos efectuados para numerar calles y casales de campo, importante 861'75 pesetas.

Otra de Agustín Cañete Porras, por 32 fanegas de yeso para obras de la Plaza de España, importante, 428'00 pesetas.

Otra del señor Alcalde por gastos de viaje a la Capital para asuntos oficiales, ascendente a 300 pesetas.

Otra de don Paulino Baena Bravo, por picón para calefacción de las Oficinas del Juzgado, importante, 355'00 pesetas.

Otra de don Francisco Cuello Zafra, por gastos de viaje a Lucena como Comisionado de quintas, ascendente a 100'00 pesetas.

Otra de Expendeduría de Tabacos número 2 por sellos y timbres ascendente a 251'05 pesetas.

Otra de la Papelería Orta de Linares, por material de escritorio para el Juzgado Comarcal, ascendente a 471 pesetas.

Cuenta de la Farmacia de la Viuda de A. García por medicamentos suministrados para la Clínica del Hospital importante 380'75 pesetas.

Otra de la Delegada local de Auxilio Social de lo suplido para las comidas dadas el 24, 25 y 26 de agosto a los pobres, ascendente a 4.892'25 pesetas.

Otra del Horno de la Viuda de Manuel Poyato Jiménez, por 330 raciones de pan para las comidas anteriores importante 247'50 pesetas.

Otra del Horno de la Viuda de A. Malagón por idem importante 247'50 pesetas.

Lista de jornales de Francisco León López, de los invertidos en el jardín de la Plaza de España, importante 208'00 pesetas, o sean las listas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 14

Presidencia del señor Jiménez Barba.

Leída y aprobada el acta de la anterior, quedó enterada la Comisión de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión y se acordó:

Conceder permiso para obras a Antonio Ortiz Barea, cual tenía solicitado.

Aprobar cinco recibos de contribución procedente de fincas propias del Ayuntamiento importante, 322'16 pesetas.

Cuenta de la Imprenta de don Manuel Córdón de Cabra por material para el Juzgado, ascendente a 370'00 pesetas.

Otra de igual imprenta también de material de escritorio, importante, 548'00 pesetas.

Lista de jornales de Manuel Rodríguez Marín de los invertidos en el estanque de la Fuente de la Plaza, importante 23 pesetas.

Dos listas de jornales de Francisco León López de los invertidos en los jardines de la Plaza, ascendente a 192'00 pesetas.

Dos recibos del señor Cura Párroco por derechos de Misa y Te-Deum el día de los Caidos y de José Antonio, ascendente a 30 pesetas.

Recibo de doña Ana Morales Oteros por pensión del Chófer de Regiones Devastadas en su fonda ascendente a 147'00 pesetas.

Cuenta de la Imprenta López Ortiz, de Lucena por mil fichas de cartulina para el Cuartel de la Guardia Civil, importante 110'00 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 21

Leída y aprobada el acta de la anterior la Comisión acordó:

Quedar enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la anterior sesión.

Conoció de circular del Instituto Nacional de Estadística sobre renovación del Padrón municipal y Censo general de habitantes de España correspondiente al año actual.

Que se giren al Depositario Municipal don Francisco León Baena, las 300 pesetas consignadas para quebranto de moneda.

Aprobar recibo del periódico Córdoba por suscripción del cuarto trimestre del año actual, importante, 42'00 pesetas.

Dos cuentas de la Compañía Telefónica Nacional de España por conferencias en el teléfono número 1 y 4 durante el pasado mes de noviembre.

Recibo de Emilio Ortiz López, por traslado de bancas a las Escuelas Nacionales importante 10'00 pesetas.

Dos listas de jornales de Francisco León López por los invertidos en los jardines de la Plaza, ascendente a 192'00 pesetas.

Cuenta de Felipe García Cárdenas por traslado de equipo de altavoces a Córdoba, importante 81'90 pesetas.

Factura del Fiel Contraste por aferición de útiles de pesar y medir ascendente a 32'60 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión ordinaria del día 28

supletoria del 30

Leída y aprobada el acta de la anterior y enterada de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES, la Comisión acordó:

Conceder una paga extraordinaria consistente en una mensualidad a todos los funcionarios activos y pasivos de este Ayuntamiento.

Que sean satisfechas al Hospital de Jesús Nazareno de esta villa 250 pesetas como ayuda a la estancia de enfermos o heridos hospitalizados en el año actual mas 600 pesetas con destino a la limpieza de la Sala Quirúrgica.

Idem 240 pesetas a la Encargada de la Estación Telefónica Municipal por reintegro de material de oficina.

Conceder un socorro de 110 pesetas a Eduardo Mergarejo Ruiz.

Aprobar lista de jornales de Francisco León López de los invertidos en el Jardín de la Plaza importante 256'00 pesetas.

Cuenta del Recaudador Municipal de lo suplido para socorros a transeúntes en el cuarto trimestre, importante 15'00 pesetas.

Otra del mismo Recaudador por idem para auxilios benéficos y de lactancia, importante 253'00 pesetas.

Otra del mismo de lo satisfecho a matadores de animales dañinos, ascendente a 5 pesetas.

Otra del mismo por socorros a detenidos en igual trimestre, importante 6'00 pesetas.

Otra de la Farmacia de la Viuda digo de don Francisco Cruz Toro, por medicinas facilitadas para el Hospital, importante 267'10 pesetas.

Otra de la Papelería Orta de Linares por material de escritorio importante 209'50 pesetas.

Otra de igual Papelería por papel de barba importante 28'00 pesetas.

Otra de la misma por material para el Juzgado Comarcal, importante 244'85 pesetas.

Otra de la Imprenta López Ortiz, de Lucena por fichas y carpetas para el Cuartel de la Guardia Civil ascendente a 335'00 pesetas.

Cuenta de la Imprenta de don Manuel Córdón de Cabra por material de escritorio, importante, 199 pesetas.

Recibo de la Expendeduría de Tabacos número 2 por timbres y sellos de correo facilitados en el mes actual importante 131'40 pesetas.

Cuenta del Recaudador Municipal de lo cobrado por derechos de permisos de obras en el cuarto trimestre del año actual, importante 25'00 pesetas.

Otra del mismo por idem idem de sepulturas en la fosa común del Cementerio en igual trimestre, ascendente a 80'00 pesetas.

Otra de Eloy Navarro Rodríguez por cal para las obras del Pozo Redonda, importante 120 pesetas.

Otra del mismo por cal para las obras de la Lonja de la Parroquia importante 250'00 pesetas.

Por último fué acordado a propuesta de la presidencia conceder aguinaldo de 25 pesetas a los carteros y Peatón de esta villa.

Con lo que terminó la sesión. Luque 10 de enero de 1951.—El Secretario, Paulino F. Baena.

El extracto que precede fué aprobado por la Comisión Permanente en sesión de 25 de enero pasado. Luque, 10 de abril de 1951.—El Secretario, Paulino F. Baena.—Visito bueno: El Alcalde, Emilio Jiménez.

ESPEJO

Núm. 1.782

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de febrero del corriente año y que formula el Secretario que suscribe con arreglo a lo dispuesto en los preceptos reglamentarios.

MES DE FEBRERO

Sesión ordinaria del día 5

La preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas, y se adoptan los acuerdos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión del 29 de enero último.

Quedar enterada de la correspondencia oficial y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la Provincia.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados en las sesiones del mes de enero último, y que se publique en la forma reglamentaria.

Se levanta la sesión a las 19'30 horas.

Sesión ordinaria del día 12

La preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas, y se adoptan los acuerdos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial y BOLETINES OFICIALES del Estado y la Provincia.

Quedar enterada de la aprobación y sanción del Presupuesto ordinario para el correspondiente ejercicio por la Delegación de la Hacienda de la provincia, acordándose se cumplimenten los reparos puestos.

Conceder a Raimundo Santos Lucena, una parcela sobrante de vía pública en la calle La Cava, para edificar, previo pago en la forma acordada.

Dar de alta en el Padrón de Beneficencia, a la vecina Natividad Jiménez Reyes.

Aprobar la cuenta de caudales correspondiente al 4.º trimestre de 1950, presentada por el Sr. Depositario.

Aprobar diversas cuentas y facturas, acordándose su pago con cargo a las respectivas consignaciones del Presupuesto.

Se levanta la sesión a las 19'40 horas.

Sesión ordinaria del día 19

La preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas, y se adoptan los acuerdos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterado de la correspondencia oficial y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia.

Se levanta la sesión a las 19'15 horas.

Sesión ordinaria del día 26

La preside el Sr. Alcalde don Antonio David Lucena Trenas, dando comienzo a las 19 horas y se adoptan los acuerdos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterada de la correspondencia oficial y BOLETINES OFICIALES del Estado y de la provincia.

Conceder al Guardia Municipal Sereno don Andrés Yépez Raso, un anticipo reintegrable de una mensualidad de su haber, a tenor de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento de Régimen Interior y del Personal Administrativo y Subalterno de este Ayuntamiento, de fecha 24 de junio de 1949.

Dar de alta en el Padrón de Beneficencia, a Juan Soria Jiménez, su esposa y 2 hijos.

Aprobar diversas cuentas y facturas, acordándose su pago con cargo a las respectivas consignaciones del Presupuesto.

Conceder al Sr. Secretario don Valerín Barrantes Sánchez, un permiso de 15 días para asuntos propios, encargándose de la Secretaría, con carácter accidental, el Oficial Administrativo de 1.ª clase don Angel Ferrer Robles.

Se levanta la sesión a las 20'15 horas.

Don Angel Ferrer Robles, Oficial de 1.ª clase en funciones de Secretario accidental del Ayuntamiento de esta villa de Espejo (Córdoba).

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, durante el mes de febrero del corriente año, ha sido aprobado por dicha Comisión en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de los corrientes.

Y para que conste y remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Espejo, a 21 de abril de 1951. — Angel Ferrer. — Visto bueno: El Alcalde, A. David Lucena.

AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 1.799

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, de las sesiones celebradas por la misma, durante el pasado mes de febrero que formula el Secretario que los suscribe, en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 65 de la Ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 5

Se celebra en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José Aranda Romero.

Es aprobada el acta de la anterior sesión y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acuerda conceder en propiedad una bovedilla en el Cementerio Municipal, a doña Encarnación Cabezas Tejada.

Se acuerda cause baja 240 litros de vino averiado del depósito constituido por don Francisco Luque Bonilla.

Fueron aprobados los extractos de acuerdos, adoptados por la Comisión durante el mes de diciembre del año anterior.

Sesión ordinaria del día 10

No pudo llevarse a efecto, por carecer de asuntos de que dar cuenta a la Comisión Municipal Permanente.

Sesión ordinaria del día 17

Se celebra en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José Aranda Romero.

Es aprobada el acta de la sesión anterior, y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acuerda la baja del impuesto de usos y consumos, por cierre de los establecimientos de bebidas de los industriales don Baltasar Jiménez Molina, don Luis Zurera Yago, don José María López Valle y don Antonio Luque Postigo.

Fueron aprobados los extractos de acuerdos, adoptados por la Comisión Municipal Permanente, durante el pasado mes de enero.

Sesión ordinaria del día 24

Se celebra en primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don José Aranda Romero.

Es aprobada el acta de la anterior sesión y se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se concede permiso para efectuar obras particulares en los domicilios de don José Albalá Cabezas, viuda de don José Carmona de la Cruz, y don Diego Benítez López.

Don José Morales Franco, Secretario Interino del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el precedente extracto de acuerdos fué aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada por la misma el día 17 del mes actual, acordando se les dé la tramitación reglamentaria.

Y para que conste y sea remitido al Excmo. Sr. Gobernador Civil, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente certificación que visa el señor Alcalde y sello y firma en Aguilar de la Frontera, a 20 de marzo del año de 1951. — José Morales. — V.º B.º: El Alcalde, José Aranda.

JUZGADOS

CORDOBA

Núm. 1.982

Don Andrés de Castro Ancos, Magistrado, Juez de Primera Instancia Número Dos de esta Capital.

En virtud del presente se hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo sumario a instancia de don Antonio Aroca Mesa contra don Manuel Carmona Vázquez, he acordado sacar a pública tercera subasta para su venta la siguiente finca:

«Casa marcada con el número nueve, situada en la calle Conde de Altázar, en la Barriada de Villarrubia, término municipal de esta Capital, consta de una sola planta cubierta con azotea, cuatro habitaciones, galería, cocina, retrete, pila, pozo, patio con puerta de salida a la espalda y linda por la derecha entrando o Este, con casa número once de don Federico García Ariza,

antes de don Emilio Maya, por la izquierda u Oeste con calle secundaria y por el fondo o Norte con la vereda de carne. Ocupa una extensión superficial de ciento diez y siete metros noventa centímetros cuadrados.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor si los hubiere continuarán, subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse su extinción el precio del remate.

Esta tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad no inferior al diez por ciento del tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día VENTIDOS DE JUNIO PROXIMO A LAS ONCE HORAS.

Dado en Córdoba, a treinta de abril de mil novecientos cincuenta y uno.—Andrés de Castro.—El Secretario Ricardo Orti.

Núm. 1.946

Isidoro Espinosa-López, hijo natural de Teresa Espinosa López, natural de Lucena, de estado casado, profesión jornalero, de 53 años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por tentativa de estafa, sumario 19-1947, comparecerá en término de 10 días, ante la Il.ª Audiencia Provincial de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde.

Córdoba, 9 de mayo de 1951.—El Secretario, P. H., Julio Alcántara.—V.º B.º: El Juez de Instrucción, José M.º Francés.

Núm. 1.947

Francisco Sánchez Olmo, hijo de Fabián y de Carmen, natural de Espiel, de estado soltero, profesión albañil, de 17 años de edad, domiciliado últimamente en Córdoba, procesado por hurto, sumario número 286 de 1950, comparecerá en término de diez días, ante la Il.ª Audiencia Provincial de Córdoba, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde.

Córdoba, 9 de mayo de 1951.—El Secretario, P. H., Julio Alcántara.—V.º B.º: El Juez de Instrucción, José M.º Francés.

SAN FERNANDO

Núm. 1.935

Francisco Flores Delgado, Músico de 3.ª de la Armada, con destino últimamente en el Buque Escuela «Juan Sebastián Elcano», hijo de Manuel y de Amparo, natural de Lucena, provincia de Córdoba, nació el 25 de mayo de 1927, con domicilio al ingresar en el servicio en Damián Pérez,

rez, 11, Lucena (Córdoba), procesado por deserción en el extranjero, comparecerá en el término de 30 días ante el Juez Instructor Comandante de Infantería de Marina, don Manuel Romero Fabre, sito en la Casería de Ossio, bajo, apercibimiento de ser declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las autoridades civiles y militares, procedan a su búsqueda y captura y caso de ser habido sea puesto a disposición del Excmo. Sr. Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, para responder de los cargos que pudiesen resultarle en la causa 428-50, que se le imputa por dicho delito.

San Fernando, 5 de mayo de 1951.—El Comandante de Infantería de Marina Juez Instructor, Manuel Romero Fabre.

SEVILLA

Núm. 1.933

José Benítez Pérez, comparecerá en el término de 20 días, ante el Teniente Juez Instructor del Regimiento de Zapadores del C. E. 11 de Guarnición en Sevilla, a fin de responder a los cargos que le resultan en la causa número 145-51, por el delito de Deserción y Fraude, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa en el plazo señalado.

Filiación y señas del soldado José Benítez Pérez.—Hijo de José y de Angeles, natural de Palma del Río (Córdoba), estado soltero, de profesión jornalero, de 24 años de edad, estatura un metro quinientos noventa y nueve milímetros, ojos melados, color sano, pelo rubio, boca regular, frente despejada, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Palma del Río, calle Huerto, número se desconoce.

Sevilla, 7 de mayo de 1951.—El Teniente Juez Instructor, Carlos Tamayo.

Núm. 1.949

Adriano Romero Cachinero, (e) Conde Negro, de 49 años de edad, casado, hijo de José y Dolores, natural de Villanueva del Duque (Córdoba) y vecino que fué de Córdoba, con domicilio en calle Misericordia, número 5, Ex-Diputado del partido Comunista por Galicia, comparecerá en el plazo de quince días, a contar de la fecha de la publicación de la presente requisitoria en los BOLETINES OFICIALES de las Provincias de Sevilla, Córdoba y Madrid, ante este Juzgado Especial Regional, sito en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Zapadores, número 2, de guarnición en esta Plaza, para responder a los cargos que contra el mismo aparecen en las causas acumuladas núms. 633 de 1949 y otras, que actualmente tramita por presunto delito de Bandidaje y Terrorismo, advirtiéndole que de no comparecer dentro de dicho plazo, será procesado y declarado rebelde.

Sevilla, a 7 de mayo de 1951.—El Comandante Juez Especial, Firmado ilegible.

IMP. PROVINCIAL.—CORDOBA